

TRANSCARVAS S.A.

ANEXO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. OPERACIONES

La Compañía fue constituida en el Ecuador en 22 de septiembre el año 2010. Su actividad es transporte de carga pesada por carretera.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Estas actividades deben ser aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Para los efectos del estado de flujos de efectivo se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo los fondos disponible en Caja chica, bancos e inversiones temporales los cuales son de disponibilidad inmediata.

Propiedades y Equipos.- Se miden al costo menos la depreciación. En las depreciaciones de Propiedades y equipos se utilizan las siguientes tasas:

Maquinarias y equipos, equipos de oficina, muebles y enseres y otros activos 10% anual.

Equipos de computación 33%

Ingresos de actividades ordinarias.- Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de los servicios de limpieza, se reconocen cuando se realiza el servicio. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de los descuentos.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.- La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales a 30 días plazo.

Al final de año, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperable.

Participación a trabajadores.- Están registradas con cargo a resultados del año a la tasa del 15% para participación a trabajadores de acuerdo con disposiciones legales.